

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo señor Juez que en el presente asunto, se solicitó información al Instituto de Medicina Legal sobre el cronograma para la toma de muestra en convenio con el ICBF y ha llegado su respuesta, indicando que al presente no hay convenio vigente entre estas dos entidades, por lo tanto no se están realizando toma de muestras para análisis genéticos. Caucasia, 5 de septiembre de 2023. Sírvase proveer.



YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Caucasia (Ant.), cinco (10) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NRO. 213

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD - FILIACIÓN
DEMANDANTE : YESMITH ADIANA CONTRERAS ARIAS
DEMANDADO : MIGUEL ÁNGEL VILORIA GIL
RDO : 05-154-31-84-001-2022-00062-00

RESUMEN : PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES

Vista la constancia secretarial, se constata que a folios 85 del expediente principal del proceso radicado bajo el número 05-154-31-84-001-2022-00062-00, obra respuesta del INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, donde se indica que al presente no hay convenio vigente entre estas dos entidades, por lo tanto no se están realizando toma de muestras para análisis genéticos

Por lo anterior, pone en conocimiento de las partes, dicho memorial.

NOTIFIQUESE:



ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA
JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CAUCASIA ANT.</p> <p>CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en ESTADO N° 079 fijado hoy 06/09/2023, en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.</p>  <p>YUL JORGE ARANGO MUÑOZ Secretario</p>
--